



**Ayuntamiento de Alcorcón**

## **ACTA Nº 2**

**ACTA DE LA SESIÓN DE ELABORACION DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION (SUPUESTO PRACTICO) DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TECNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE BIBLIOTECARIO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DER CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.**

### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> María Luisa Martínez García

#### **VOCALES**

D<sup>a</sup> María Teresa Cristóbal Gutiérrez

#### **SECRETARIO**

D<sup>a</sup> Inmaculada Oyola Reviriego

En Alcorcón, siendo las 10 horas del día 15 de marzo de 2023, en las Dependencias Municipales del Centro Municipal de las Artes- Teatro Buero Vallejo, sito en calle Robles s/ de Alcorcón, se reúnen los miembros del Tribunal arriba indicados, dándose el quorum exigido normativamente para su constitución.

La sesión tiene por objeto la elaboración y celebración del ejercicio de la fase de Oposición del proceso de selección para la creación de una Bolsa de Técnico superior, puesto de trabajo de Bibliotecario/a para el Ayuntamiento de Alcorcón, ejercicio que consiste en la realización de un supuesto práctico relacionado con el programa que figura como Anexo I a las Bases de Convocatoria.

Se inicia a continuación por parte de los miembros del Tribunal la elaboración del EJERCICIO poniendo en común las diversas propuestas que plantea cada uno de los miembros y tratando de que el examen sea lo suficientemente ajustado al temario propuesto, resultando un supuesto práctico del siguiente literal que se aprueba por unanimidad, previo debate: *“Diseña un proyecto de animación a la lectura para implementar de enero a diciembre de 2024, en la red de bibliotecas de Alcorcón”*.



## Ayuntamiento de Alcorcón

También se acuerda por Unanimidad convocar a los aspirantes para el viernes 17 de marzo, a las 10 horas, para la defensa del supuesto práctico, según se recoge en Bases, así como el tiempo y forma de hacerlo, extremos que se comunicarán, dada la premura del plazo, a los aspirantes al finalizar el ejercicio.

A efectos de la celebración del ejercicio se ha dispuesto en la planta primera del edificio una sala con espacio para ubicar a los aspirantes. Se distribuye en cada puesto un sobre, para que una vez realizado el supuesto práctico, cada aspirante introduzca su ejercicio en el citado sobre, ponga su nombre, y rubrique el mismo sobre la solapa de cierre

Acto seguido y siendo las 12 horas comienza el llamamiento de los aspirantes, procediéndose a su registro de asistencia y comprobación de identidad, concurriendo de los convocados para el acto, los que se relacionan a continuación:

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Nº DNI</b>
<i>GONZALEZ</i>	<i>GONZALEZ</i>	<i>MARIA BEGOÑA</i>	<i>***7235**</i>
<i>OSTA</i>	<i>VARAS</i>	<i>PEDRO ANGEL</i>	<i>***2404**</i>
<i>RODRIGUEZ</i>	<i>GONZALEZ</i>	<i>CARMEN</i>	<i>***3042**</i>
<i>SANCHEZ</i>	<i>GONZALEZ</i>	<i>MARIA YEMIRA</i>	<i>***7461**</i>

Una vez ubicados los aspirantes en sus puestos, se indican por el Tribunal las normas de desarrollo del ejercicio, acordándose el inicio del mismo sin mayor dilación, siendo las 12,09 horas, disponiendo de 90 minutos para su realización conforme se ha aprobado por el Tribunal.

A las 13,39 horas se informa a los asistentes de la finalización del ejercicio, debiendo introducirlo en el sobre preparado a tal efecto, con indicación de nombre y apellidos en el anverso y cierre del mismo y rubrica en la lengüeta de cierre.

**A continuación, el Tribunal les convoca en este momento para la celebración del acto de defensa de su ejercicio, en la misma ubicación, el próximo viernes 17 de marzo, a las 10 horas, en llamamiento único**, indicándoles que la defensa se debe circunscribir a lo escrito en el supuesto práctico, si bien no se trata de una lectura de literal. Para ello dispondrá cada aspirante de 20 minutos como máximo y podrá hacer la defensa ayudándose de medios audiovisuales si así lo considera oportuno, siempre y cuando venga provisto de los mismos



**Ayuntamiento de Alcorcón**

Y no habiendo más asuntos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**LA SECRETARIO**

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**